

SESIONES ORDINARIAS

2015

ORDEN DEL DÍA N° 2182

Impreso el día 21 de julio de 2015

Término del artículo 113: 30 de julio de 2015

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

SUMARIO: **Congreso** Argentino de Citricultura, a realizarse en la ciudad de Bella Vista, Corrientes, del 27 al 29 de agosto de 2015. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Marcópulos**. (2.363-D.-2015.)

– Oscar F. Redczuk. – Néstor N. Tomassi. – Francisco J. Torroba. – Jorge A. Valinotto. – María I. Villar Molina. – Alex R. Ziegler.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Marcópulos, por el que declara de interés de la Honorable Cámara la realización del Congreso Argentino de Citricultura a realizarse del 27 al 29 de agosto de 2015, en la ciudad de Bella Vista, provincia de Corrientes; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 14 de julio de 2015.

Luis E. Basterra. – Gilberto O. Alegre. – Hector Baldassi. – Omar S. Barchetta. – Marcia S. M. Ortiz Correa. – Herman H. Avoscan. – Carlos R. Brown. – Ricardo Buryaile. – Marcos Cleri. – Laura Esper. – Lautaro Gervasoni. – Héctor M. Gutiérrez.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados el Congreso Argentino de Citricultura, a realizarse en la ciudad de Bella Vista, Corrientes, los días 27 a 29 de agosto de 2015 en el predio del Complejo Polideportivo “Julio Cesar Cossani”.

Juan F. Marcópulos.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Marcópulos, aconseja la aprobación de dictamen que antecede.

Luis E. Basterra.